

Formato de Syllabus Código: MFA20081	Aprobó: Comité Currículo Fecha: 8/12/04	Elaboró: Rigoberto Mayor Polania	Versión:1	Emisión: 10/12/04	Página 1/12
---	--	-------------------------------------	-----------	----------------------	----------------



FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN
PROGRAMA DE
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
FORMATO OFICIAL DE MICRODISEÑO CURRICULAR



"Nunca les enseñe a mis alumnos, solo intento
proveerles las condiciones necesarias con base en las
cuales puedan aprender.
Albert Einstein

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

NOMBRE: MEDIO AMBIENTE

CÓDIGO: BIEXCN01 **No DE CRÉDITOS ACADÉMICOS:** 1 **HORAS SEMANALES:** 2

REQUISITO: No Tiene

ÁREA DEL CONOCIMIENTO: Socio Humanístico

UNIDAD ACADÉMICA RESPONSABLE DEL DISEÑO CURRICULAR: Facultad
De Ciencias Exactas Y Naturales / Institucional

COMPONENTE BÁSICO:

COMPONENTE FLEXIBLE:

TIEMPO (en horas) DEL TRABAJO ACADÉMICO DEL ESTUDIANTE

Actividad académica del estudiante	Trabajo Presencial	Trabajo independiente	Total (horas)
Horas	32	16	48
Total	32	16	48

2.0 JUSTIFICACIÓN

La presente propuesta académica se soporta en un compendio de normas y leyes que han sido promulgadas precisamente para resaltar el valor del medio ambiente y los recursos naturales en la formación integral de los ciudadanos de nuestro país, y su relación con la educación en todas y cada una de sus etapas.

Ley 115 de febrero 1994 (Ley General de la Educación)

Formato de Syllabus Código: MFA20081	Aprobó: Comité Currículo Fecha: 8/12/04	Elaboró: Rigoberto Mayor Polania	Versión: 1	Emisión: 10/12/04	Página 2/12
---	--	-------------------------------------	------------	----------------------	----------------

ARTICULO 5°. Fines de la educación. De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:
10. La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación.

Ley 30 de 1992

Artículo 6° Son objetivos de la Educación Superior y de sus instituciones:

- i) Promover la preservación de un medio ambiente sano y fomentar la educación y cultura ecológica.

POLÍTICA NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

La universidad, la formación y la Educación Ambiental

En la universidad, se han desarrollado algunas experiencias para incluir la dimensión ambiental en los ámbitos de formación, desde las carreras profesionales y desde sus actividades de extensión, sin que se pueda afirmar que estas experiencias hayan influido en los cambios fundamentales que requiere la universidad para el logro de fines tan complejos en la formación, como los que exige una visión sistémica del ambiente y una contextualización de la actividad investigativa, científica y tecnológica en el marco social. Las experiencias mencionadas, fundamentalmente han estado relacionadas con la inclusión de asignaturas con carácter ambiental y/o ecológico, en las carreras profesionales. Ella se ha propuesto aportar elementos básicos, para sensibilizar a los estudiantes en temáticas ambientales, que deben tener en cuenta en el desarrollo futuro de su profesión. Sin embargo, estos intentos en muy pocos casos, han conseguido tener una adecuada evolución que permita involucrar la temática desde su concepción sistémica e integral, para que trascienda lo ecológico o lo directamente relacionado con el campo de los recursos naturales. Por lo cual el esfuerzo se reduce a la incorporación de una asignatura más dentro de los planes de estudio sin contexto y sin proyecciones.

Otra de las estrategias, a través de las cuales las universidades han abocado el trabajo en la problemática ambiental, ha sido la de la conformación de grupos interdisciplinarios de investigadores y docentes, y la organización de algunas redes temáticas. En el primer caso: los institutos de estudios ambientales (IDEA), han adelantado proyectos de consultoría, asesoría e investigaciones en la temática particular, y es tal vez una de las estrategias que mayor aceptación y consolidación ha tenido dentro de las instituciones de educación superior. Sin embargo, están todavía por sistematizar y difundir los aportes que estos grupos han hecho al proceso formativo, en el campo de lo ambiental, en la universidad; en el segundo caso: la Red Colombiana de Formación Ambiental, ha sido quizá una de las experiencias interuniversitarias que más ha intentado posicionar la dimensión ambiental, desde su carácter sistémico e integrador, en todos los escenarios en

Formato de Syllabus Código: MFA20081	Aprobó: Comité Currículo Fecha: 8/12/04	Elaboró: Rigoberto Mayor Polania	Versión: 1	Emisión: 10/12/04	Página 3/12
---	--	-------------------------------------	------------	----------------------	----------------

los cuales ella ha podido tener incidencia. Sin embargo su estructura y accionar son todavía débiles y no logran impactar de manera importante, los cambios estructurales que requiere la universidad para incorporar de manera adecuada la temática ambiental Las estructuras administrativas y los procesos de decisión en las universidades, no han sido permeados, por una tendencia a la mayor flexibilidad y a la adaptación rápida a los cambios necesarios, para favorecer el trabajo por problema, a través de proyectos, y de una cultura interdisciplinaria requerida para tal fin. En este sentido, no se ha avanzado como se pudiera esperar, en los procesos de formación para la construcción de una visión holística, que prepare a los estudiantes en el manejo de los problemas propios de su profesión, lo cual dificulta sus procesos de adaptación y de participación en grupos responsables de proyectos complejos, como son los proyectos ambientales.

La prevalencia de un sistema disciplinario de formación, la existencia de currículos inflexibles y cerrados, en torno a los saberes específicos de las disciplinas; la descontextualización de la formación científica y tecnológica, la atomización de la formación humanística y el aislamiento, que desde la enseñanza universitaria se propicia, con respecto a lecturas de los contextos socio culturales, como medio de significar el conocimiento y de resignificar la realidad, han impedido que los esfuerzos por trabajar la problemática ambiental, a través de procesos y desde una visión integral, hayan permeado al sistema universitario y hayan generado, como en algunas oportunidades se había esperado, corrientes de pensamiento capaces de influir en el cambio de mentalidad requerida para la comprensión, no solo de la problemática ambiental sino del papel de la universidad, en la búsqueda de soluciones alternativas para la crisis ambiental.

En este marco, debe ser interesante para la universidad formularse una pregunta: Qué sociedad queremos construir? Y confrontarla con otra complementaria. Qué sociedad tenemos hoy? Ya que elaborando respuestas, a estos interrogantes, ella se puede ubicar en la comprensión de la dinámica social, de sus principales conflictos, de los orígenes de la problemática ambiental y de las interacciones que han dado lugar a la mencionada problemática. Quizás para elaborar respuestas provisionales a estos interrogantes, la universidad deba entrar en contacto directo con la diversidad, tanto en lo natural, como en lo social y en lo cultural. A través de este contacto, debe ser también posible detectar elementos importantes, que le permitan a la universidad construir un marco fundamental, para el desarrollo de un concepto de sostenibilidad acorde con las dinámicas propias del país. Un concepto de sostenibilidad que se ubique tanto en contextos locales como globales. Este sería un paso fundamental para empezar a plantear vías, que conduzcan a identificar las necesidades de las comunidades, en el horizonte de su propio desarrollo sostenible.

De igual manera se debe replantear en la universidad la formación humanística, que debe estar presente en todos los procesos, espacios, carreras tendientes a la profesionalización. Augusto Angel en su texto "Desarrollo Sostenible o Cambio Cultural" hace una reflexión que permite ver hasta que punto desde lo ambiental es necesaria una nueva visión de la formación humanística en la Universidad: las ciencias sociales, dice el autor, "se han construido, sin embargo, al margen del sistema natural, como si el hombre nada tuviese que ver con el resto de la naturaleza. Esto no pasa de ser un paisaje para

Formato de Syllabus Código: MFA20081	Aprobó: Comité Currículo Fecha: 8/12/04	Elaboró: Rigoberto Mayor Polania	Versión: 1	Emisión: 10/12/04	Página 4/12
---	--	-------------------------------------	------------	----------------------	----------------

solazarse o un escenario de guerras. La historia que hemos aprendido ha sido construida sin animales y sin plantas. Del descubrimiento de América solo conocemos a los héroes mitificados, pero nos olvidamos de sus caballos y de las plantas que traían en sus alforjas. Se olvida fácilmente que en el encuentro de América y Europa no triunfó solamente el valor de los soldados, sino el neolítico del trigo y de los vacunos, contra el neolítico del maíz y del pavo. Mientras que las ciencias naturales quieren explicar una naturaleza sin hombre, las ciencias sociales prefieren un hombre sin naturaleza”.

LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL

Sin detrimento de la autonomía conferida a las instituciones de educación superior por la legislación, es importante resaltar algunos puntos en los que dichas instituciones podrían trabajar para incluir la dimensión ambiental en este grado de la educación:

Es necesario que se diseñen estrategias que permitan incluir la dimensión ambiental en los currículos de los diferentes programas que ofrecen las universidades, con especial énfasis en aquellos que tienen que ver con formación inicial de docentes.

Dado que las instituciones de educación superior deben asumir un papel de liderazgo en la actualización y perfeccionamiento de los docentes, se hace necesario que éstas tengan claridad sobre la problemática ambiental, sobre las características específicas de la Educación Ambiental y las estrategias a desarrollar para los cambios de actitud y construcción de valores propios de un desarrollo sostenible y de un mejoramiento de la calidad de vida, objetivo último de la Educación Ambiental. A la universidad deben entrar, como objeto de discusión e investigación, temas relacionados con la problemática ambiental colombiana, tanto a nivel nacional como regional y local, con el fin de dar paso a la construcción de un concepto de gestión ambiental acorde con las necesidades del país.

Es necesario que la universidad desarrolle estrategias tendientes a introducir la pedagogía, la didáctica y la investigación en Educación Ambiental, como componentes importantes de los diferentes programas de formación. Así mismo, la universidad tanto en sus propuestas de formación académica, como en las de extensión y proyección, debe propiciar espacios que permitan la interacción entre sus profesionales docentes, a través del desarrollo de tareas propias de su quehacer y de la participación en proyectos ambientales comunes. Esto les permitiría desarrollar capacidades para analizar desde diferentes visiones, un determinado problema y participar en los procesos de búsqueda de alternativas de solución al mismo.

La organización de programas de capacitación para los profesores universitarios, en aquellos temas considerados fundamentales en el campo de lo ambiental, es esencial; preferiblemente programas, de carácter desescolarizado, con el fin de lograr una verdadera contextualización, en lo que a la problemática ambiental particular se refiere. Dichos programas pueden ser liderados por universidades que se comprometan a desarrollarlos, dentro de parámetros de calidad * , para el logro de los impactos

Formato de Syllabus Código: MFA20081	Aprobó: Comité Currículo Fecha: 8/12/04	Elaboró: Rigoberto Mayor Polania	Versión: 1	Emisión: 10/12/04	Página 5/12
---	--	-------------------------------------	------------	----------------------	----------------

requeridos. Esta capacitación debe cubrir necesidades de todas las disciplinas y las áreas del conocimiento, que tengan que ver con la problemática y la gestión ambiental.

En síntesis, para que las universidades contribuyan a la consecución de los objetivos de la Educación Ambiental, es necesario adelantar un programa que incluya los siguientes componentes: Formación, actualización y perfeccionamiento de docentes. Formación de otros agentes educativos ambientales (del sector gubernamental, no gubernamental, productivo, periodistas, publicistas y comunicadores en general). Fomento e impulso a programas y proyectos de investigación en Educación Ambiental. Con el fin de participar en la construcción teórica y en la consolidación de paradigmas que permitan orientar procesos de cambio de mentalidad, en el marco de la relación: ciencia, tecnología y sociedad.

Un instrumento importante para fortalecer los procesos de formación, de participación y de Educación Ambiental, desde la universidad, puede ser la Red Colombiana de Formación Ambiental que se ha venido consolidando en el último período y que dadas sus posibilidades de proyección nacional, puede jugar un papel central en el desarrollo estratégico de la presente política.

La Red Colombiana de Formación Ambiental fue creada como un sistema de cooperación, vivo y operativo, entre las instituciones de educación superior, centros de investigación, instituciones estatales, asociaciones académicas, profesionales y gremiales, asociaciones no gubernamentales activas y empresas privadas, orientado a fomentar una nueva cultura ambiental en la sociedad colombiana y promover un proceso continuo de información, investigación, formación y gestión sobre el mejoramiento del ambiente, la conservación de los recursos naturales y el desarrollo sostenible.

Esta Red hace parte de la Red de Formación Ambiental para América Latina y el Caribe, del PNUMA. Tiene como objetivo general, promover la creación de espacios de cooperación, intercambio y comunicación entre sus miembros, a través de procesos de información, formación, investigación, participación y gestión para el desarrollo sostenible y la conservación del medio ambiente de Colombia. Sus objetivos específicos son: a) Promover la calidad y el mejoramiento de los programas de formación ambiental; b) Fomentar programas específicos y actividades académicas con entidades públicas y privadas, orientadas a la formación ambiental del más alto grado de conocimiento, en los niveles educativos de formación básica, media y superior, para formar recursos humanos capacitados idóneamente de asuman con responsabilidad social, mentalidad solidaria y cooperativa la conservación y aprovechamiento sostenible del medio ambiente; c) Realizar encuentros, mesas de trabajo y de intercambio colectivo tendientes a obtener información que permita construir los modelos básicos, medios y avanzados para la formación ambiental; d) Estimular la creación de programas de formación ambiental, sobre temáticas ambientales en diferentes niveles y modalidades; e) Promover proyectos de investigación en medio ambiente y divulgar sus resultados en todos los niveles; f) Vincular entidades públicas y privadas, organizaciones no gubernamentales y asociaciones para adelantar programas de mejoramiento ambiental concertados, que beneficien directamente a la población, en condiciones de equidad y armonía con su entorno ambiental; g) Promover

Formato de Syllabus Código: MFA20081	Aprobó: Comité Currículo Fecha: 8/12/04	Elaboró: Rigoberto Mayor Polania	Versión: 1	Emisión: 10/12/04	Página 6/12
---	--	-------------------------------------	------------	----------------------	----------------

permanentemente, a través de todos los miembros de la red, el desarrollo de actividades que favorezcan la proyección y el fortalecimiento de la Red a nivel local, regional y nacional; h) Impulsar el trabajo de redes temáticas.

Esta Red ha desarrollado acciones relevantes como son: - El seminario “Territorio y Desarrollo”, El Primer Encuentro Latinoamericano sobre “filosofía y Medio Ambiente”, (a través del cual se inició el proceso de construcción de la dimensión filosófica de la práctica ambiental del SINA). El Segundo seminario para América Latina y el Caribe sobre “Universidad y Medio Ambiente” (en el cual se promovió el impulso a las redes temáticas). Discusión y socialización del documento previo y final de la política de investigación ambiental. Coordinación de la Mesa de Educación Ambiental, del Proyecto Nacional de cultura y Educación por medios masivos, (hace parte del Convenio de Cooperación Especial entre el Ministerio del Medio Ambiente e Inravisión). Además de lo anterior, a través de algunas instituciones de Educación Superior participó en el Programa de Gestión Ambiental Urbana, alrededor de tres ejes primordiales: la investigación, la discusión y formación académica, y la práctica de la gestión ambiental. – La Universidad y demás instituciones de la Red, a través de algunos de sus Nodos, participaron en los procesos de concertación, para la identificación y priorización de las ecorregiones estratégicas, adelantados por el Ministerio del Medio Ambiente.

Finalmente se puede afirmar que la Red tiene un potencial para implementar cualquier estrategia de investigación educación y participación comunitaria que se proponga, si se tiene en cuenta que de ella hacen parte activamente la academia, las universidades, centros de investigación, ONGs y algunos gremios de la producción. Así mismo ella puede ser una herramienta fundamental, para el avance del conocimiento del diagnóstico ambiental nacional; en particular en los sistemas ambientales locales, puede promover la construcción de mapas biofísicos y sociales realizados por profesores de secundaria, estudiantes de escuelas primarias y otros miembros de la comunidad local, que sean reconocidos como trabajo de tesis por las diferentes universidades miembros de la Red.

3.0 OBJETIVOS DEL CURSO

3.1 Objetivo General

Formar académicamente a ciudadanos para la toma de decisiones responsables en el manejo y la gestión racional de los recursos naturales y del medio ambiente en el marco del desarrollo sostenible, buscando que ellos consoliden los valores democráticos de respeto, convivencia y participación ciudadana, en sus relaciones con la naturaleza y la sociedad, en el contexto local, regional y nacional.

3.2 Objetivos Específicos

3.2.1 Conocimientos

Formato de Syllabus Código: MFA20081	Aprobó: Comité Currículo Fecha: 8/12/04	Elaboró: Rigoberto Mayor Polania	Versión: 1	Emisión: 10/12/04	Página 7/12
---	--	-------------------------------------	------------	----------------------	----------------

Facilitar la comprensión de la naturaleza compleja del ambiente ofreciendo los medios y herramientas para la construcción del conocimiento ambiental y la resolución de problemas ambientales y de aquellos ligados al manejo y a la gestión de los recursos.

3.2.2 Habilidades

Generar en quien recibe la formación, capacidad para investigar, evaluar e identificar los problemas y potencialidades de sus entornos, atendiendo a sus dinámicas locales y regionales.

Preparar tanto a los individuos como a los colectivos para el saber, para el diálogo de los saberes, para el saber hacer y para el saber ser. Para esto es indispensable desarrollar la investigación en los campos de la pedagogía y la didáctica ambiental, así como en los mecanismos de gestión ciudadana factibles de incluir en los procesos de formación en el campo educativo.

3.2.3 Valores

Ofrecer las herramientas para una reflexión crítica sobre los presupuestos epistemológicos y éticos que soportan el paradigma dominante de desarrollo con el fin de que a partir de esa reflexión se pueda construir un modelo social y ambientalmente sustentable.

Tener en cuenta la diversidad cultural y la equidad de género ya que para el desarrollo de proyectos educativo – ambientales es fundamental el reconocimiento, el intercambio y el diálogo entre los diferentes grupos sociales y culturales, para que ellos puedan tomar lo que les beneficie de esos contactos, en lugar de copiar modelos de manera indiscriminada.

Contribuir en la construcción de una cultura participativa y sustentarse en principios de equidad donde la participación ciudadana debe tener en cuenta las particularidades de las regiones de manera diferenciada, de acuerdo a las diversidades culturales y los procesos históricos de las comunidades, en los contextos donde ellas se ubican.

4. ASIGNACIÓN DE TIEMPO DE TRABAJO PRESENCIAL E INDEPENDIENTE DEL ESTUDIANTE POR UNIDAD TEMÁTICA

UNIDAD	NOMBRE DE LAS UNIDADES	DEDICACIÓN DEL ESTUDIANTE (HORAS)		TOTAL HORAS (a + b)
		Trabajo Presencial (a)	Trabajo Independiente (b)	
1	Conceptos básicos sobre recursos naturales, medio ambiente y desarrollo	2	2	4

Formato de Syllabus Código: MFA20081	Aprobó: Comité Currículo Fecha: 8/12/04	Elaboró: Rigoberto Mayor Polania	Versión: 1	Emisión: 10/12/04	Página 8/12
---	--	-------------------------------------	------------	----------------------	----------------

	sostenible.			
2	Legislación Ambiental	2	1	3
3	Problemática Ambiental	15	5	20
4	Educación Ambiental	4	1	5
5	Gestión Ambiental	6	3	9
6	Participación Ciudadana en el manejo del Medio Ambiente.	3	4	7
	TOTALES	32	16	48

NOMBRE UNIDAD TEMÁTICA I: CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE RECURSOS NATURALES, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

INTENSIDAD: 4 Horas (2 Trabajo presencial y 2 Trabajo Independiente)

SUBTEMAS:

- Definiciones sobre recursos naturales, medio ambiente y desarrollo sostenible
- Relaciones entre recursos naturales, medio ambiente y desarrollo sostenible
- Componentes del medio ambiente
- Los Ecosistemas y su relación con el desarrollo sostenible
- Definición de Ecosistema Estratégico
- El Medio Ambiente Rural y Urbano

NOMBRE UNIDAD TEMÁTICA II: LEGISLACIÓN AMBIENTAL

INTENSIDAD: 3 Horas (2 Trabajo presencial y 1 Trabajo Independiente)

SUBTEMAS:

- Constitución Política de Colombia
- Código Nacional de los Recursos Naturales
- Ley 99 de 1993
- Sistema Nacional Ambiental - SINA
- Ministerio del Medio Ambiente
- Instituciones y Entidades vinculadas al sector Ambiental
- Decretos relacionados con Licenciamientos, Permisos y Autorizaciones Ambientales
- Ordenamiento Ambiental Territorial
- Facultades Territoriales para la intervención en el sector ambiental
- Herramientas jurídicas para la participación ciudadana en el tema ambiental

NOMBRE UNIDAD TEMÁTICA III: PROBLEMÁTICA AMBIENTAL

INTENSIDAD: 20 Horas (15 Trabajo presencial y 5 Trabajo independiente)

SUBTEMAS:

- La atmósfera (alerta atmosférica, limpieza de la atmósfera)

Formato de Syllabus Código: MFA20081	Aprobó: Comité Currículo Fecha: 8/12/04	Elaboró: Rigoberto Mayor Polania	Versión: 1	Emisión: 10/12/04	Página 9/12
---	--	-------------------------------------	------------	----------------------	----------------

- Montañas y desiertos (desaparición de montañas, expansión de desiertos, recuperemos la tierra)
- Bosques (la masacre de la motosierra, las semillas del cambio)
- Mares y Océanos (Un mar de problemas, la vida en las olas del océano)
- Aguas dulces (Ríos de penas, un poco para todos)
- Biodiversidad (Una familia problema, el buen dirigente)
- Población (Cuántos bebés, elección individual)
- Salud (Enfermo de muerte, primeros auxilios)
- Pobreza (Gente olvidada, Rocas de pobreza)
- Consumo (Compra hasta agotarte, reacciona)
- Desperdicios (Desechos peligrosos, operación limpieza)
- Uso de la tierra y agricultura (El suelo se acaba, agricultores felices)
- Ciudades (Vivir en el borde del abismo, mi casa)
- Guerra (Maten a todos, la paz es un estado mental)

NOMBRE UNIDAD TEMÁTICA IV: EDUCACIÓN AMBIENTAL

INTENSIDAD: 5 Horas (4 Trabajo presencial y 1 trabajo independiente)

SUBTEMAS:

- El Ámbito Nacional e Internacional de la Educación Ambiental
- El Componente Ambiental en el marco de la Ley General de la Educación
- La Educación ambiental y su relación con la Educación Superior
- Política Nacional de Educación Ambiental
- El Proyecto Educativo Institucional - PEI
- El Proyecto Ambiental Escolar – PRAE

NOMBRE UNIDAD TEMÁTICA V: GESTIÓN AMBIENTAL

INTENSIDAD: 9 Horas (6 Trabajo presencial y 3 trabajo independiente)

SUBTEMAS:

- Concepto de oferta ambiental
- Descripción de actividades generadoras de afectación ambiental
- Identificación de afectaciones ambientales
- Medidas de manejo y administración ambiental
- Planes de manejo ambiental - PMA
- Planes de monitoreo y seguimiento ambiental - pmsa
- Planes de contingencia ambiental - pca
- Cronogramas de actividades del PMA
- Costos del PMA
- Sistemas de Gestión Medio Ambiental – Normas Internacionales – ISO
- Proyectos Ambientales

NOMBRE UNIDAD TEMÁTICA VI: PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MANEJO DEL MEDIO AMBIENTE

Formato de Syllabus Código: MFA20081	Aprobó: Comité Currículo Fecha: 8/12/04	Elaboró: Rigoberto Mayor Polania	Versión: 1	Emisión: 10/12/04	Página 10/12
---	--	-------------------------------------	------------	----------------------	-----------------

INTENSIDAD: 7 Horas (3 Trabajo presencial y 4 Trabajo Independiente)

SUBTEMAS:

- Deberes y Derechos ciudadanos con relación al medio ambiente
- Mecanismos de participación ciudadana
- Derechos de petición
- Acciones Populares
- Tutela
- Proyectos ambientales locales
- Estudio de casos

PRACTICAS EXTRAMUROS

Se plantea las siguientes prácticas académicas extramuros:

- Sector urbano de la ciudad de Neiva, con una duración de cinco horas, en donde se observarán ecosistemas significativos con alta sensibilidad a padecer problemas ambientales.
- Zonas áridas y semiáridas del Huila, visita al Desierto de La Tatacoa, municipio de Villavieja, observación y análisis de aspectos ambientales característicos de este ecosistema. Duración: Dos (2) días, con pernoctada una noche en el sitio.
- Zonas de Bosque húmedo premontano a montano, observación y análisis de aspectos ambientales característicos de este ecosistema. Duración: Dos (2) días, con pernoctada una noche en el sitio.

5. PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS (PRESENCIALES E INDEPENDIENTES DEL ESTUDIANTE)

	PRACTICAS PEDAGÓGICAS	
	a) Actividades Presenciales	b) Actividades Independientes
UNIDAD		

	Exposición docente	Exposición estudiantes	Formulación de problemas y/o necesidades	Taller del Gdriuvapial	Selección de actividades	Práctica extra muros	TOTAL HORAS PRESENCIALES	Lecturas	Consultas bibliográficas	Solución de problemas y/o necesidades	Artículo o ensayo	Consultas de Internet	Visitas empresariales y Universidades	Informes	Proyecto	TOTAL HORAS INDEPENDIENTE	TOTAL HORAS (a + b)
I. Conceptos Básicos	2						2	1				1				2	4
II. Legislación Ambiental				2			2					1				1	3
III. Problemática Ambiental	1	4	2			8	15	1	1				1	2		5	20
IV. Educación Ambiental	1			1		2	4				1					1	5
V. Gestión Ambiental					2	4	6			2					1	3	9
VI. Participación Ciudadana				2	1		3			2					2	4	7
Total (horas)	4	4	2	3	2	14	32	2	1	4	1	2	1	2	3	16	48

6. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

Formato de Syllabus Código: MFA20081	Aprobó: Comité Currículo Fecha: 8/12/04	Elaboró: Rigoberto Mayor Polania	Versión: 1	Emisión: 10/12/04	Página 12/12
---	--	-------------------------------------	------------	----------------------	-----------------

Unidad I (15%)

- El estudiante comprende claramente los conceptos básicos?
- Se establecen diferencias y relaciones entre los conceptos básicos?
- Se asimila fácilmente los conceptos y su aplicabilidad en nuestra ciudad y región.

Unidad II (15%)

- Se reconoce la existencia y aplicabilidad de la ley?
- Se aprende a interpretar de forma general la ley?
- El estudiante asimila la relación de la ley y su influencia con su calidad de vida?
- Se reconocen los deberes y derechos en torno a lo ambiental?

Unidad III (15%)

- Se diferencian con facilidad los componentes ambientales y su problemática?
- Se comprende claramente la relación entre el hombre y la problemática ambiental?
- Se asume una conciencia propia sobre el aporte de cada uno en la problemática del medio ambiente?
- Se reconocen problemas ambientales en nuestra ciudad?

Unidad IV (15%)

- El estudiante define la importancia de la Educación Ambiental en su formación profesional?
- Se valora fácilmente la educación ambiental como componente de los proyectos escolares?
- Se comprende la necesidad de incorporar la dimensión ambiental en los procesos de formación educativa?

Unidad V (20%)

- Se identifica fácilmente los aspectos básicos en el proceso de gestión ambiental?
- Se comprende lo referente oferta ambiental?
- Se asimila lo relacionado con afectación ambiental?
- Fácilmente se aprende a definir las medidas de manejo ambiental
- Se identifica un PMA?
- Se identifica un PSMA?
- Se identifica un PCA y costos del PMA?
- Comprensión básica de SGMA?

Unidad VI (20%)

- El estudiante comprende la importancia de respetar y hacer respetar el medio ambiente?
- Es consciente el estudiante de las herramientas de participación ciudadana en lo ambiental?
- El estudiante logra relacionar la participación ciudadana ambiental con la realidad de su ciudad?

7. BIBLIOGRAFÍA

7.1 Bibliografía Básica:

Formato de Syllabus Código: MFA20081	Aprobó: Comité Currículo Fecha: 8/12/04	Elaboró: Rigoberto Mayor Polania	Versión: 1	Emisión: 10/12/04	Página 13/12
---	--	-------------------------------------	------------	----------------------	-----------------

- Misión Rescate. Agenda 21. UNESCO. 1992
- Ecosistemas Estratégicos del Huila. Alfredo Olaya Amaya y otro. 2003
- Ecología. Nodier Carvajal Díaz. y otros. Universidad del Quindío. Facultad de Educación Abierta y a Distancia. 1985
- Anotaciones sobre Ecología. Jorge Enrique Tovar Vanegas. Universidad Nacional de Colombia. Sede Palmira. 2002

7.2 Bibliografía Complementaria:

Páginas Web:

- www.minambiente.gov.co
- www.estrucplan.com
- www.monografias.com
- www.ideam.gov.co
- Legislación Ambiental Colombiana

OBSERVACIONES

Esta propuesta es genérica, aplicable para cualquier programa académico, pero se recomienda complementarla con cátedras electivas específicas según el programa.

DILIGENCIADO POR: Rigoberto Mayor Polania

FECHA DILIGENCIAMIENTO: diciembre 6 de 2004